INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA
"MEJORAMIENTO Y READECUACION DE LA COMISARIA PRIMERA DE CAACUPE - PLURIANUAL"

Caacupé, 30 de noviembre de 2017

Señor.
Dr. Carlos María López López, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera
Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa para los **"MEJORAMIENTO Y READECUACION DE LA COMISARIA PRIMERA DE CAACUPE - PLURIANUAL"** *cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa, autorizado por* ***Resolución Departamental 1080/2017 de fecha 25 de octubre de 2017****, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).* ----------

La UOC, ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c). ----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES:

1. ***ACTA DE RECEPCION DE SOBRES – PRORROGA***

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 7 días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza EL ACTO DE APERTURA de sobres ofertas por parte de los oferentes invitados a postular ofertas para la contratación y quienes pudieran participar. ----------

Se deja constancia de haber recibido sobres ofertas de la siguiente empresa, misma se detalla a continuación conforme a la orden de mesa de entrada: ----------

- **BETA INGENIERIA** Mesa de Entrada Central N° 4250, recepcionado en fecha 07 de noviembre de 2017, siendo 08:50. ----------

Se menciona que no se realizó la apertura de sobre por no contar con la cantidad de ofertas exigidas en el art. 34 inc. c. de la ley 2051/03, se solicitó una prorroga conforme a la resolución DNCP N° 805/09. ----------

2. ***ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES EN BASE A LA PRORROGA MENCIONADA PRECEDENTEMENTE:***

La recepción de sobres fue realizada en fecha 29 del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 11:00 horas, donde se dejó constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente empresa:

- **BETA INGENIERIA**. con Mesa de Entrada Central – Expediente N° 4411 del 29/11/2017, siendo las 08:25 horas. ----------

3. ***ACTO DE APERTURA DE SOBRES:***

Se realiza en la oficina de la UOC de la Gobernación de Cordillera, siendo las 11:30. Copia del mismo se halla anexo al legajo para las verificaciones que correspondan. ----------

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES RESPECTO A LOS RECAUDOS LEGALES, ANEXO E.-

Se procedió a analizar el cumplimiento de los documentos solicitados en carta de invitación los mismos se detallan en la planilla de abajo por el módulo de CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	BETA INGENIERIA
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	BETA INGENIERIA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO CORRESPONDE

OTROS DOCUMENTOS	BETA INGENIERIA
Presenta Adendas	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional, expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE
Constancia de visita de obras o Declaración Jurada que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato	CUMPLE
Copias de Contratos y/o facturas de los servicios solicitados en el llamado en referencia	CUMPLE

5. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA EN BASE PUNTO 18 DEL ANEXO B DE LA CARTA INVITACION.

EXPERIENCIA SOLICITADA	BETA INGENIERIA
Experiencia General en Obras	
REQUISITO MINIMO: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturación igual o superior. Al 100% del monto de la oferta de precio presentada por el Oferente. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo Precedente.	***CUMPLE***
Experiencia Específica en Obras	
REQUISITO MINIMOS: A. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos [2] contrato, durante los últimos diez[10] años, a las obras Propuestas (Construcción). □□La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras Características técnicas□□A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. .	***CUMPLE***
B. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en período de 10 años en las siguientes actividades clave: 2(dos)contrato de obras civiles terminadas de construcciones Refacción o Reparaciones Varias de 300 m2 c/u y 2(dos) contratos de construcción de veredas y Camineros de 500 m2.	***CUMPLE***

Del análisis de las documentaciones y experiencia del oferente como se puede observar en los cuadros, la firma ***BETA INGENIERIA.*** *ha presentado todos los documentos sustanciales y formales como se exige en la carta de invitación del presente llamado.* ----------

6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

A. ASPECTO TÉCNICO:

Se informa que la U.O.C ha realizado un minucioso análisis técnico de la oferta presentada por la firma ***BETA INGENIERIA.*** *Al respecto se informa que el mismo cumple con los requisitos mínimos solicitados en la Carta de Invitación y según Adendas correspondientes.* ----------

B. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Considerando la ***Resolución DNCP N° 1173/16*** *"Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas (...) el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio oferta y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundida con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo".*

Al respecto se menciona, que los precios presentados en la oferta de la empresa ***BETA INGENIERIA*** están dentro del límite de los porcentajes mencionados. Por tal motivo la UOC informa que se justifica el precio ofertado de sus bienes y sugiere proseguir con los trámites y procesos de adjudicación.

C. ASPECTO LEGAL:

El análisis de aspecto legal referente al Art. 40 Inc. a) y b) quedando de la siguiente manera:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso *a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.* Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la Oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Se ha realizado una verificación de las inhabilidades previstas en el art. 40 de la ley, del cual surge lo siguiente: Que el oferente presenta correctamente la declaraciones Jurada del Art.40 conforme al modelo presentado en el **FORMULARIO N° 4,** se ha verificado junto al Departamento de Recursos Humanos de esta Institución que el oferente no forma parte del personal de la convocante y finalmente de acuerdo a los registros del SINARH, el ***propietario*** de la empresa participante *BETA INGENIERIA.* **el Ing. Oscar T. Benítez** no aparece en su correspondiente base de datos. Por tal motivo esta Unidad informa que el oferente se encuentra en posibilidades de presentar su oferta para la presente convocatoria, copia de los documentos se hallan anexos al legajo para las verificaciones que correspondan.

D. ASPECTO ECONÓMICO:

Así mismo se realizó el análisis de los precios ofertados. A continuación, se detallan los precios:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Trabajos Preliminares. Cartel de Obra de chapa N° 24 de 1,50x1,20 m. (Gobernación de Cordillera)	Metros cuadrados	1	1.537.600	1.537.600
2	Demolicion de Techo (Tejas, Tejuelon, Maderamen) con recuperacion	Metros cuadrados	151,2	7.936	1.199.923
3	Demolecion de muros ,para aberturas	Metros cuadrados	6,96	5.950	41.412
4	Techo:Tejuelon (reponer los rotos), Tejas nuevo y maderamen recuperado	Metros cuadrados	151,2	174.590	26.398.008
5	Colocación de aire y luz de 0,50x2,00m en cada dormitorio	Unidad	2	992.000	1.984.000
6	Provisión y colocación de techo traslucido	Unidad	2	496.000	992.000
7	Estructura metálica, prever sistema de sujeción	Metros cuadrados	2	297.600	595.200
8	Excavación para cimiento(Divisoria dormitorios.)	Metros cúbicos	6,92	21.800	150.856
9	Cimiento de Piedra bruta colocada	Metros cúbicos	4,67	279.700	1.306.199
10	Muro de nivelación	Metros cuadrados	17,3	120.520	2.084.996
11	Aislacion	Metros cuadrados	7,15	19.840	141.856
12	Pared de Mampostería de ladrillo comun 0,15 cm	Metros cuadrados	79,93	74.400	5.946.792
13	Envarilladocon □ de 8 mm a los 3 y a los 3 metros y a 5 metros,	Metro lineal	118,89	39.680	4.717.555
14	Pared de ladrillo tipo convoco en abertura de sanitario , para ventilacion	Metros cuadrados	2	84.320	168.640
15	Revoque filtrado interior	Metros cuadrados	503,68	27.770	13.987.194
16	Desmontar piso existente	Metros cuadrados	94,24	5.950	560.728
17	Contrapiso	Metros cuadrados	94,24	25.790	2.430.450
18	Carpeta para piso	Metros cuadrados	94,24	17.300	1.630.352
19	Piso cerámico	Metros cuadrados	95	62.500	5.933.750
20	Zocalo cerámico	Metro lineal	72,7	15.850	1.152.295
21	Provisión y colocación de piso antideslizante	Metros cuadrados	15,22	89.200	1.357.624
22	Servicio higiénico. Desmontar azulejo, piso, artefactos	Unidad	2	347.200	694.400
23	Provisión y colocación de azulejo	Metros cuadrados	81,3	82.300	6.690.990
24	Mampara para inodoro, incluye puerta	Unidad	2	1.488.000	2.976.000
25	Provisión y colocación de abertura. Provisión y colocación de puerta en Oficina de guardia de 2,00x2,00m ambas hojas deslizantes	Unidad	2	2.579.200	5.158.400
26	Ventanas de cristal templado de 1,50x1,10 m. (dormitorios)	Metros cuadrados	9	595.200	5.356.800
27	Provisión y colocación de marco	Unidad	5	248.000	1.240.000
28	Puerta placa en sanitarios de 0,70m. Con abertura con rejillas para ventilación, incluye cerradura	Unidad	2	744.000	1.488.000
29	Puerta placa en dormitorio y salon de 0,80m. Incluye cerradura	Unidad	3	843.200	2.529.600
30	INSTALACION DE SANITARIA.Instalación de agua fria en 2 baños	Unidad	2	793.600	1.587.200
31	Provision de artefacto sanitario con griferias y accesorio: Inodoros(tapa, bajadas,cisterna alta,conexiones)	Unidad	2	446.400	892.800
32	Provision de artefacto sanitario con griferias: Minguitorio (Griferia ,conexiones)	Unidad	3	644.800	1.934.400
33	Provision de artefacto sanitario con griferias: Lavatorio (bajadas ,griferias)	Unidad	5	446.400	2.232.000
34	Ducha eléctrica (calefon)	Unidad	5	198.400	992.000
35	INSTALACION CLOACAL.Instalacion de desague cloacal en 2baños	Unidad	2	595.200	1.190.400
36	Desague cloacalCaño PVC de 100 mm	Metro lineal	18	24.800	446.400
37	Registro 40 x 40 para desague	Unidad Medida Global	2	446.400	892.800
38	Camara septica	Unidad	1	1.388.800	1.388.800

		Medida Global			
39	Pozo ciego	Unidad Medida Global	1	2.480.000	2.480.000
40	Instalación eléctrica (ver plano). Acomtida al tablero seccional	Unidad Medida Global	1	446.400	446.400
41	Instalación eléctrica (ver plano). Tablero seccional para 14 Llaves	Unidad Medida Global	1	992.000	992.000
42	Instalación eléctrica. Punto de luces	Unidad	27	99.200	2.678.400
43	Instalación eléctrica. Punto de tomacorriente	Unidad	20	99.200	1.984.000
44	Instalación eléctrica. Punto de tomacorriente para AA. Sin artefacto	Unidad	3	99.200	297.600
45	Instalación eléctrica. Punto de tomacorriente para ducha electrica	Unidad	5	148.800	744.000
46	Artefacto Fluorecente 2 x 40	Unidad	20	208.300	4.166.000
47	Artefacto Fluorecente 2 x 40	Unidad	8	109.100	872.800
48	Pintura de techo, cabriada en blanco y tejuelón color cerámica	Metros cuadrados	144	34.700	4.996.800
49	Pintura de pared al latex	Metros cuadrados	203,25	14.880	3.024.360
50	Enduido de pared , lijado, sellador	Metros cuadrados	213,25	10.900	2.324.425
51	Pintura sintetica de aberturas (puertas)	Metros cuadrados	16,8	29.700	498.960
52	Retiro de escombro y limpieza final	Unidad	1	992.000	992.000
				TOTAL	**138.506.165**

El Precio total de la oferta asciende a ***Gs. 138.506.165 (ciento treinta y ocho millones quinientos seis mil ciento sesenta y cinco).*** ----------

Se menciona que la empresa ***BETA INGENIERIA.****, ha cumplido con los requerimientos técnicos y legales que rigen la presente convocatoria cotizando las mismas dentro de las previsiones realizadas conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria anexa al legajo respectivo.* ***Y considerando el proceso de Adjudicación, la cual es POR EL TOTAL se menciona lo siguiente:*** ----------

La oferta más conveniente para la Institución Departamental es de la firma ***BETA INGENIERIA*** *por el monto TOTAL de* ***Gs. 138.506.165 (ciento treinta y ocho millones quinientos seis mil ciento sesenta y cinco).*** ----------

7. OBSERVACIONES:

Ninguna. ----------

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones que acrediten la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la ***"MEJORAMIENTO Y READECUACION DE LA COMISARIA PRIMERA DE CAACUPE - PLURIANUAL"*** *solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa de Contratación en amparo a:* ----------

1. Ley 2051/03 en sus artículos: ----------
- Art. 28 Adjudicación – "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación", y ----------

2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ---

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia. -
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ----------
c. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes como el proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a potenciales oferentes, recepción de sobres, apertura de sobres, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), sugiere al Señor Gobernador del III Departamento de Cordillera, salvo su mejor parecer: ----------

1- ***ADJUDICAR A*** *La firma* ***BETA INGENIERIA*** *por* ***EL TOTAL,*** *con la suma de* ***Gs. 138.506.165 (ciento treinta y ocho millones quinientos seis mil ciento sesenta y cinco).***

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación. ----------

Tiene la capacidad legal, técnica y económica necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentaron para la presente convocatoria. ----------

Es mi informe.

ESCRIBANO ROBERTO A. GONZALEZ
ENCARGADO UOC